

Gobierno Nacional confirma que radicará reforma tributaria

Se incluiría un paquete para mitigar la pobreza. MinHacienda dice que la mayoría de medidas tendrían vigencia a partir de 2022.

- FACEBOOK
- ENVIAR
- TWITTER
- LINKED IN
- GOOGLE PLUS
- GUARDAR



De izq. a der., Alberto Carrasquilla, ministro de Hacienda, e Iván Duque, presidente de Colombia. ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO · FEBRERO 08 DE 2021 - 08:00 P. M.

Aunque el Gobierno había dado algunas pistas de lo que se vendría para una próxima reforma tributaria, hasta el presidente Iván Duque confirmó que al comienzo de esta legislatura llevará una propuesta en ese sentido al Congreso, que incluirá la eliminación de exenciones y un paquete para mitigar el efecto social que ha traído la pandemia.

(‘El país sí necesita las reformas tributaria, laboral y pensional’).

De acuerdo con el mandatario, luego de recibir el informe de la comisión de expertos en beneficios tributarios, “pensaremos en presentar, en algún momento empezada la legislatura, una propuesta donde tengamos un gran componente social y fiscal que nos permita eliminar la pobreza extrema en el país, atender a las familias más necesitadas con un ingreso de manera sostenible y solidario, y dejar resuelto el horizonte fiscal de corto, mediano y largo plazo que mantenga la confianza de los inversionistas de Colombia”, aseguró en una entrevista a Radio Nacional.

(Sin reforma tributaria, bajaría la calificación de Colombia: Fitch).

El Presidente también dio algunas pistas de lo que sucederá con las exenciones del IVA, y que en varias ocasiones tanto funcionarios del Gobierno como algunos expertos han señalado que se deberían eliminar, teniendo en cuenta que en 2019 le costaron al país \$74,9 billones de los \$92,4 billones del total de los beneficios tributarios. Ese panorama, sumado al alto gasto público, tiene como consecuencia que el hueco fiscal asciende a 2 puntos del PIB, unos \$20 billones.

“El problema es que hay muchos productos que no tienen IVA, y por qué a personas como yo no se les cobra. (...) Un mecanismo que debemos hacer es devolver el IVA. Logramos el año pasado devolverle el IVA a 1 millón de familias y, este año, llegaremos a 2 millones”, manifestó Duque.

LO QUE SE VIENE

Ante las declaraciones del Presidente, Juan Alberto Londoño, viceministro de Hacienda, le aclaró a este diario cuáles son algunos de los principios que van a regir la propuesta que llegará al Congreso en los próximos meses y el cronograma que tendrá el Gobierno en ese frente.

Según Londoño, el Ministerio de Hacienda y la Dian presiden la Comisión y han trabajado con expertos en varias mesas técnicas. “En este proceso se han escuchado y revisado las propuestas y recomendaciones con el liderazgo de la secretaría técnica de la Ocde. Posterior a la presentación del primer informe, se hará un balance de las recomendaciones, y se analizará su impacto con el fin de incluirlas en un proyecto de ley. Las fechas para ello son contingentes al avance de la pandemia y la recuperación de la economía”.

En cuanto a los componentes del proyecto, el viceministro explicó que la propuesta tendrá modificaciones en el recaudo de impuestos y en la distribución de recursos por medio del gasto público. “El Gobierno considera que es necesario implementar modificaciones en los dos frentes. Lo anterior, con el fin de lograr una mayor equidad en el país, mientras que a la vez se asegura la solvencia del Estado. Para este fin, se pondrá a consideración del Congreso un proyecto de ley que aborde de forma integral estos elementos, incluyendo modificaciones al recaudo de impuestos, el gasto público y las restricciones que debe seguir la formulación de la política fiscal”, explicó.

Cabe recordar, por otro lado, que en varias intervenciones Duque ha asegurado que la reforma no se hará hasta que pase la contingencia por coronavirus, por lo que varios expertos salieron a especular que el nuevo pico de contagios y los cierres estarían retrasando la salida de la reforma.

Sin embargo, Londoño confirmó que teniendo en cuenta la coyuntura por la pandemia y la reactivación económica, los principales efectos de ese paquete de propuestas se empezaría a ver desde el 2022. “Con el fin de generar más certeza sobre las perspectivas fiscales del país, en los próximos meses se pondrá a consideración del Congreso un proyecto de ley que busca lograr una mayor equidad en el país. (...) En la medida en la que buena parte de estas medidas tendrán vigencia a partir de 2022, se deja un margen de tiempo suficiente para permitir que se consolide la recuperación de la economía”.

EL PANORAMA DE ISA

Ante la posibilidad de que Ecopetrol compre la participación de la Nación en ISA, y por lo que recibirían más de \$14 billones, el viceministro explicó que eso servirá para fortalecer los activos estatales del país.

“Desde el inicio de la administración del presidente Iván Duque, el Gobierno inició un proceso de optimización y aprovechamiento del portafolio de inversiones en el que la Nación tiene participación, con el fin de maximizar su valor y rentabilidad social. Teniendo en cuenta la destacada gestión de los últimos años de estas empresas, el Gobierno Nacional no está considerando la privatización de ninguna de ellas. Por el contrario, está buscando alternativas y estrategias que permitan la optimización de valor”, aseguró.

María Camila González Olarte
Twitter: @CamilaGolarte

Lo más leído

- ‘El país sí necesita las reformas tributaria, laboral y pensional’
- Paso a paso para consultar y solicitar la inclusión en ‘Mi Vacuna’
- IPC y avance de obras definen alzas en peajes
- Las regiones que más empleo generan en la pandemia
- El 87,1 por ciento de los adultos están bancarizados
- Las cesantías, una gran herramienta para superar la crisis